En Tarazona veinte y tres dias del mes de noviembre de mil y quinientos y sesenta y cinco años se juntaron en la Casa de Ayuntamiento de la Justicia y Regimiento de Tarazona el Lic.do don Gimen Fernandez Piñero alcalde de Tarazona por ausencia del Lic.do don Geronimo de Albenzana alcalde de la dicha, don Martin de Murito, alferez mayor, don Garcia de Quiñones, don Juan de Bracelon, don Juan de Najera, don Luis don Juan Mateo Aguilera, don Fran.co Ruiz Ter don Andres de Nau Aguilera, don Andres de Fernando Bomente, don Luis de Moro, don Sebastian de Zaín don Patricio Leon y Mateo Blasco y Juan Calvete regidores.

Para el posito

En Tarazona a dos de Diciembre de mil y quinientos y sesenta y cinco años, Atento a que falta el pan en el posito que los Justicia y regidores y patronos del posito se saquen cada una fanega de trigo de el dicho posito para la camara de la dicha posito y lo que se gastare en sancocido y lo que se hubiere de dar en cuenta a el Ayuntamiento para que se acuerde como se ha de hacer para el proveimiento de los vecinos.

Misas por el alguacil

Tarazona a dos de Diciembre de mil y quinientos y sesenta y cinco años, Por cuanto se a Justicia y Regimiento de la Villa de Tarazona se a referido y se le a decir las misas de difuntos para que por medio suyo se pidiesen limosnas y se le a dado de entrar por el rocio a la tierra que esta muy fresca y se le a dado la tera de la tierra para el dicho. La cual de aquel mayordomo de Madrid que con el recaudo y certificacion del obispo don Garcia de Quiñones y don Pedro Mon.o regidor de Tarazona quien se nombran por comisarios para todo lo que se le pagaran en cuenta